

**1. Primero de ESO**

**1.1. Criterios de evaluación**

1. Conocer el planeta Tierra: forma, dimensiones y condiciones esenciales que hacen posible la vida.
2. Localizar lugares o espacios en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y la simbología.
3. Localizar en un mapa los elementos básicos (océanos y mares, continentes, unidades de relieve, zonas climáticas y ríos) que configuran el medio físico mundial, de Europa, de España y de Castilla y León.
4. Comparar los rasgos físicos que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a Europa y España, localizándolos en el espacio y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen los grupos humanos.
5. Identificar algunos casos en que la acción humana provoca impactos medioambientales.
6. Utilizar las unidades cronológicas y las nociones de evolución y cambio aplicándolos al estudio de la Prehistoria, Hª Antigua del mundo y de la Península Ibérica.
7. Comprender el proceso de hominización y la evolución cultural de la humanidad hasta la aparición de la escritura. Conocer y destacar el significado del yacimiento de Atapuerca.
8. Explicar los cambios que supuso la revolución neolítica en la evolución de la humanidad y sus consecuencias.
9. Conocer los rasgos que caracterizan a las primeras civilizaciones históricas, destacando su importancia cultural y artística.
10. Analizar los aspectos originales de la civilización griega, así como sus aportaciones a la civilización occidental.
11. Caracterizar los rasgos de la civilización romana. Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las culturas que se desarrollaron en la Pª Ibérica durante la Antigüedad y valorar la trascendencia de la romanización y la pervivencia de su legado en España.
12. Analizar el arte clásico y aplicar este conocimiento al análisis de algunas obras y autores representativos.
13. Adquirir una comprensión básica del periodo visigodo como puente entre la Hispania romana y la Edad Media.
14. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, elaborar, individualmente o en grupo, trabajos y exposiciones orales sobre temas de la materia; interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos..., utilizándolos como fuente de información y medios de análisis y síntesis.

**1.2. Procedimientos y criterios de calificación**

Se realizarán exámenes en cualquier momento de la evaluación (al finalizar una lección o dos, al final de una semana o quincena etc.). Se considera que una prueba se ha superado positivamente si se alcanza una nota de cinco sobre diez. Todas las preguntas de los exámenes tendrán indicado su valor de modo expreso, o bien se indicará verbalmente antes de iniciarse la prueba. Una vez

corregidas y calificadas serán mostradas a los alumnos que lo deseen para que comprueben los aciertos y errores cometidos.

El alumno que no se presente a un examen deberá presentar un justificante médico y deberá realizar la prueba en un plazo máximo de dos días desde su incorporación al aula o cuando se lo indique el profesor de la asignatura.

Si un alumno, por fuerza de causa mayor, no pudiera realizar una prueba o trabajo por escrito, será evaluado oralmente.

El alumno que sea sorprendido copiando en un examen, ya sea de forma oral, escrita o por procedimientos tecnológicos (mp3, teléfono,...) será automáticamente sancionado con la anulación del ejercicio y calificado con la nota de 0 puntos.

Corrección ortográfica de los exámenes: Se restará 0,10 puntos por cada falta de ortografía distinta hasta un máximo de 3 puntos.

Para evaluar cada una de las tres evaluaciones se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

La participación, el interés y el trabajo en clase, el hábito de trabajo, la asistencia y la puntualidad y el respeto a los compañeros y profesores, tendrán un peso del 10% en la nota global siempre que se supere el 4 en la prueba escrita.

El cuaderno de aula supondrá un 20% de la nota final siempre que se supere el 4 en la prueba escrita. Además el alumno deberá cumplir con las normas de presentación de ejercicios y trabajos escritos que se le entregará a principio de curso.

Las pruebas escritas (examen) tendrán un valor del 70% siempre que se supere el 4 para poder hacer la media, ya que el 30% restante corresponderá al trabajo diario del alumnado y a su comportamiento, mientras que si la nota del examen es inferior a 4 supondrá el 100% de la nota de la evaluación. Además, si por algún motivo sólo puede evaluarse a un alumno a través de las pruebas escritas, la nota de la evaluación será la obtenida en las mismas.

Habrá un examen de recuperación por cada evaluación y un examen de recuperación final en Junio en el que se podrán recuperar las evaluaciones suspensas. El alumno que recupere una evaluación tendrá una calificación de 5.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre los criterios de calificación serán los siguientes: 70 % la prueba escrita y 30 % el trabajo encomendado por el profesor para el verano. La entrega de **todas** las tareas propuestas se hará antes de comenzar la prueba escrita y será requisito necesario e imprescindible para superar la asignatura.

## 2. Segundo de ESO

### 2.1. Criterios de Evaluación

1. Describir los factores que condicionan la evolución de una población identificando las variables y las tendencias demográficas predominantes en el mundo, y aplicando este conocimiento al análisis de la población de España y sus consecuencias.
2. Conocer la distribución de la población en el mundo, diferenciando regiones y Estados por la densidad de población, su dinámica y su estructura. Aplicar los conceptos de superpoblación, migración y envejecimiento a distintas escalas. Interpretar mapas temáticos sobre población. Elaborar gráficos referentes a hechos demográficos.
3. Analizar las formas de crecimiento de las áreas urbanas, la diferenciación funcional de los espacios urbanos y los problemas que se plantean en ellos, aplicando este conocimiento a ejemplos representativos de ciudades españolas.
4. Destacar la trascendencia de la ruptura de la unidad del mundo mediterráneo y la configuración de tres modelos distintos de civilización: Bizancio, Islam y la Cristiandad occidental.
5. Identificar y describir los aspectos socioeconómicos, políticos e ideológicos de la Europa feudal y su evolución hasta la aparición del Estado moderno.
6. Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que se sucedieron o coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, analizando sus aspectos comunes y sus peculiaridades.
7. Comprender la trascendencia de los aspectos culturales de la Edad Media y analizar los estilos artísticos y su contribución a la riqueza del patrimonio histórico-artístico.
8. Interpretar los cambios de mentalidades que caracterizan la modernidad y, en concreto, describir los rasgos básicos del Renacimiento y de la Reforma.
9. Distinguir los principales momentos en la formación y evolución del Estado moderno y destacar los hechos más relevantes de la monarquía hispánica.
10. Valorar la importancia de la ampliación del mundo conocido y subrayar el protagonismo de los pueblos ibéricos en la gesta americana.
11. Conocer las características generales de la Monarquía española de los siglos XVI y XVII e incidir en la organización territorial hispánica y del Imperio.
12. Analizar el arte del Renacimiento y del Barroco y aplicar este conocimiento al análisis de algunas obras y autores representativos.
13. Conocer las principales manifestaciones artísticas y culturales para valorar su significación como patrimonio histórico, especialmente las del patrimonio de Castilla y León.
14. Valorar el patrimonio documental de España. Localizar los principales archivos, destacando su proyección en la vida cultural española e internacional.

15. Realizar, individualmente o en grupo, trabajos y exposiciones orales sobre temas de la materia, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.
16. Interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuentes de información y medios de análisis y síntesis.

## 2.2. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

Se realizarán exámenes en cualquier momento de la evaluación (al finalizar una lección o dos, al final de una semana o quincena etc.). Se considera que una prueba se ha superado positivamente si se alcanza una nota de cinco sobre diez. Todas las preguntas de los exámenes tendrán indicado su valor de modo expreso, o bien se indicará verbalmente antes de iniciarse la prueba. Una vez corregidas y calificadas serán mostradas a los alumnos que lo deseen para que comprueben los aciertos y errores cometidos.

El alumno que no se presente a un examen deberá presentar un justificante médico y deberá realizar la prueba en un plazo máximo de dos días desde su incorporación al aula o cuando se lo indique el profesor de la asignatura.

Si un alumno, por fuerza de causa mayor, no pudiera realizar una prueba o trabajo por escrito, será evaluado oralmente.

El alumno que sea sorprendido copiando en un examen, ya sea de forma oral, escrita o por procedimientos tecnológicos (mp3, teléfono,...), será automáticamente sancionado con la anulación del ejercicio y calificado con la nota de 0 puntos.

Corrección ortográfica: Se restará un punto por cada seis faltas de ortografía cometidas en la realización de las pruebas objetivas, hasta un máximo de 3 puntos.

Para evaluar cada una de las tres evaluaciones se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

La participación, el interés y el trabajo en clase, el hábito de trabajo, la asistencia y la puntualidad y el respeto a los compañeros y profesores, tendrán un peso del 15% en la nota global siempre que se supere el 4 en la prueba escrita.

El cuaderno de aula supondrá un 15% de la nota final siempre que se supere el 4 en la prueba escrita. Además el alumno deberá cumplir con las normas de presentación de ejercicios y trabajos escritos que se le entregará a principio de curso.

Las pruebas escritas (examen) tendrán un valor del 70% siempre que se supere el 4, ya que el 30% restante corresponderá al trabajo diario del alumnado y a su comportamiento, mientras que si la nota del examen es inferior a 4 supondrá el 100% de la nota de la evaluación. Además, si por algún motivo sólo puede evaluarse a un alumno a través de las pruebas escritas, la nota de la evaluación será la obtenida en las mismas.

Habrá un examen de recuperación por cada evaluación y un examen de recuperación final en Junio en el que se podrán recuperar las evaluaciones suspensas. El alumno que recupere una evaluación tendrá una calificación de 5.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre los criterios de calificación serán los siguientes: 70 % la prueba escrita y 30 % el trabajo encomendado por el profesor para el verano. La entrega de **todas** las tareas propuestas se hará antes de comenzar la prueba escrita y será requisito necesario e imprescindible para superar la asignatura.

### 3. Tercero de ESO

#### 3.1. Criterios de Evaluación

1. Identificar las principales instituciones económicas, así como las funciones que desempeñan.
2. Conocer, identificar y valorar los aspectos geográficos del entorno, como resultado de la interacción hombre-medio.
3. Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer los desequilibrios espaciales en la distribución de la riqueza.
4. Valorar la importancia de las migraciones contemporáneas, analizando sus causas y sus efectos.
5. Identificar los rasgos que caracterizan la sociedad española actual y su estructura social.
6. Distinguir los principales tipos de recursos naturales y su distribución en el mundo, así como manifestar interés por el medio ambiente.
7. Conocer la organización político-administrativa de la Unión Europea y de España.
8. Analizar las características del modelo autonómico español: la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
9. Identificar y localizar las grandes áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo, especialmente la Unión Europea e Iberoamérica. Efectos de la integración de España en la Unión Europea. España en el mundo.
10. Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria del mundo, localizando algunos ejemplos representativos, y analizar algunos problemas de la agricultura española.
11. Conocer las características que definen los espacios industriales, comerciales y turísticos y su distribución geográfica.
12. Situar los principales ejes de transporte y comunicaciones y los flujos de intercambio comercial, con especial referencia a Europa y España.
13. Aprender el impacto de la acción humana sobre el medio ambiente, valorando su importancia y los criterios de sostenibilidad.
14. Comparar los rasgos comunes y diversos de España. Identificar y explicar la organización político-administrativa del Estado español y la diversidad de las comunidades autónomas. Analizar los desequilibrios territoriales y sus causas.
15. Obtener y utilizar información relevante de fuentes variadas progresivamente más complejas. Relacionar las informaciones para explicar hechos sociales y espaciales.
16. Adquirir autonomía para tomar notas, consultar fuentes escritas y acceder a bases de datos.
17. Realizar, individualmente o en grupo, trabajos y exposiciones orales sobre temas de la materia, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.
18. Interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuentes de información y medios de análisis y síntesis.
19. Identificar los rasgos que caracterizan a la sociedad española actual.

#### 3.2. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

Se realizarán dos o tres exámenes coincidiendo cada uno con el final del estudio de cada bloque temático completo o no (y alguna prueba más si se estima conveniente). Se considera que una prueba se ha superado positivamente si se alcanza una nota de cinco sobre diez. Todas las

preguntas de los exámenes tendrán indicado su valor de modo expreso, o bien se indicará verbalmente antes de iniciarse la prueba. Una vez corregidas y calificadas serán mostradas a los alumnos que lo deseen para que comprueben los aciertos y errores cometidos.

El alumno que no se presente a un examen deberá presentar un justificante médico y deberá realizar la prueba en un plazo máximo de dos días desde su incorporación al aula o cuando se lo indique el profesor de la asignatura.

Si un alumno, por fuerza de causa mayor, no pudiera realizar una prueba o trabajo por escrito, será evaluado oralmente.

El alumno que sea sorprendido copiando en un examen, ya sea de forma oral, escrita o por procedimientos tecnológicos (mp3, teléfono,...) será automáticamente sancionado con la anulación del ejercicio y calificado con la nota de 0 puntos.

Corrección ortográfica de los exámenes: se restará un punto por cada 5 faltas de ortografía cometidas, hasta un máximo de 3 puntos. Por fallos graves de morfosintaxis (coherencia), - 0,5 puntos. Evidencia de que no se sabe acentuar, - 1 punto. Evidencia de que no se sabe puntuar, - 1 punto.

Para evaluar cada una de las tres evaluaciones se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

La participación, el interés y el trabajo en clase, el hábito de trabajo, la asistencia y la puntualidad y el respeto a los compañeros y profesores, tendrán un peso del 10% en la nota global siempre que se supere el 4 en la prueba escrita.

El trabajo diario, principalmente en casa (elaboración de resúmenes, lecturas, ejercicios, comentarios de texto, trabajos) supondrá un 20% de la nota final siempre que se supere el 4 en la prueba escrita. Además el alumno deberá cumplir con las normas de presentación de ejercicios y trabajos escritos que se le entregará a principio de curso.

Las pruebas escritas tendrán un peso del 70% siempre que se supere el 4, ya que el 30% restante corresponderá al trabajo diario del alumnado, mientras que si la nota del examen es inferior a 4 supondrá el 100% de la nota de la evaluación. Además, si por algún motivo sólo puede evaluarse a un alumno a través de las pruebas escritas, la nota de la evaluación será la obtenida en las mismas.

Habrà un examen de recuperación por cada evaluación y un examen de recuperación final en Junio en el que se podrán recuperar las evaluaciones suspensas. El alumno que recupere una evaluación tendrá una calificación de 5.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre los criterios de calificación serán los siguientes: 70 % la prueba escrita y 30 % el trabajo encomendado por el profesor para el verano. La entrega de **todas** las tareas propuestas se hará antes de comenzar la prueba escrita y será requisito necesario e imprescindible para superar la asignatura.

## 4. Cuarto de ESO

### 4.1. Criterios de evaluación

1. Analizar las transformaciones del siglo XVIII, especialmente las del reformismo borbónico en España y América.
2. Distinguir los cambios políticos que conducen a la crisis del Antiguo Régimen y a las revoluciones liberales, así como su repercusión en España.
3. Comprender los rasgos fundamentales de las revoluciones liberales burguesas y señalar, a través de ejemplos representativos, los grandes procesos de transformación que experimentó el mundo occidental en el siglo XIX.
4. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XIX.
5. Comprender las transformaciones socioeconómicas de la Revolución Industrial, así como los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del imperialismo, sus consecuencias y su declive.
6. Analizar el proceso de consolidación del Estado liberal y del sistema capitalista en el mundo, relacionándolo con la expansión colonial, e identificar sus peculiaridades en España.
7. Señalar las conexiones entre los principales acontecimientos mundiales y conflictos de la primera mitad del siglo XX.
8. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.
9. Caracterizar y situar cronológica y geográficamente las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en la segunda mitad del siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.
10. Conocer las características esenciales de los principales estilos artísticos desde el siglo XVIII al XX, con particular atención a España y a Castilla y León.
11. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos, estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.
12. Valorar el patrimonio documental de España. Localizar los principales archivos, destacando su proyección en la vida cultural española e internacional.
13. Realizar, individualmente o en grupo, trabajos y exposiciones orales sobre temas de la materia, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.
14. Interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuentes de información y medios de análisis y síntesis.

15. Comentar y analizar textos de especial relevancia histórica, así como obras artísticas significativas.

#### **4.2. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación**

Se realizarán dos o tres exámenes coincidiendo cada uno con el final del estudio de cada bloque temático completo o no (y alguna prueba más si se estima conveniente). Se considera que una prueba se ha superado positivamente si se alcanza una nota de cinco sobre diez. Todas las preguntas de los exámenes tendrán indicado su valor de modo expreso, o bien se indicará verbalmente antes de iniciarse la prueba. Una vez corregidas y calificadas serán mostradas a los alumnos que lo deseen para que comprueben los aciertos y errores cometidos.

El alumno que no se presente a un examen deberá presentar un justificante médico y deberá realizar la prueba en un plazo máximo de dos días desde su incorporación al aula o cuando se lo indique el profesor de la asignatura.

Si un alumno, por fuerza de causa mayor, no pudiera realizar una prueba o trabajo por escrito, será evaluado oralmente.

El alumno que sea sorprendido copiando en un examen, ya sea de forma oral, escrita o por procedimientos tecnológicos (mp3, teléfono,...) será automáticamente sancionado con la anulación del ejercicio y calificado con la nota de 0 puntos.

Corrección ortográfica: Los alumnos deberían ser capaces de producir textos orales y escritos con distintas finalidades, ajustándose a las normas de adecuación, coherencia y cohesión textual, además de respetar la ortografía. Por todo ello:

Por cada cuatro faltas de ortografía se restará un punto, hasta un máximo de 3 puntos

Por incorrecciones morfosintácticas graves, - 0,5 puntos

Evidencia de que no sabe acentuar, - 1 punto

Evidencia de que no sabe puntuar, -1 punto

Para calificar cada una de las tres evaluaciones se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

La participación, el interés y el trabajo en clase, el hábito de trabajo, la asistencia y la puntualidad y el respeto a los compañeros y profesores, tendrán un peso del 10% en la nota global siempre que se supere el 4 en la prueba escrita.

El trabajo diario, principalmente en casa (elaboración de resúmenes, lecturas, ejercicios, comentarios de texto, trabajos) supondrá un 10% de la nota final siempre que se supere el 4 en la prueba escrita. Además el alumno deberá cumplir con las normas de presentación de ejercicios y trabajos escritos que se le entregará a principio de curso.

Las pruebas escritas tendrán un peso del 80% siempre que se supere el 4, ya que el 20% restante corresponderá al trabajo diario del alumnado, mientras que si la nota del examen es inferior a 4 supondrá el 100% de la nota de la evaluación. Además, si por algún motivo sólo puede evaluarse a un alumno a través de las pruebas escritas, la nota de la evaluación será la obtenida en las mismas.

Habrà un examen de recuperación por cada evaluación y un examen de recuperación final en Junio en el que se podrán recuperar las evaluaciones suspensas. El alumno que recupere una evaluación tendrá una calificación de 5 en dicha evaluación.



En la convocatoria extraordinaria de septiembre los criterios de calificación serán los siguientes: 70 % la prueba escrita y 30 % el trabajo encomendado por el profesor para el verano. La entrega de **todas** las tareas propuestas se hará antes de comenzar la prueba escrita y será requisito necesario e imprescindible para superar la asignatura.

## 5. Primero de Bachillerato. Historia del Mundo Contemporáneo

### 5.1. Criterios de evaluación

1. Conocer y analizar los hechos más relevantes de la Hª Contemporánea, situándolos cronológicamente.
2. Obtener información relevante de fuentes diversas y valorarlas críticamente.
3. Analizar los principales acontecimientos e ideas políticas y económicas que cuestionaron los principios del Antiguo Régimen y propiciaron las revoluciones liberales y el nacionalismo.
4. Comprender y explicar los motivos y acontecimientos que conducen a la Revolución Industrial con sus repercusiones sociales y políticas, prestar especial atención al movimiento obrero y al imperialismo.
5. Distinguir las interrelaciones existentes entre los conflictos y las crisis de la primera mitad del siglo XX y sus repercusiones en el ámbito ideológico.
6. Caracterizar y explicar las transformaciones más significativas que se han producido en todo el mundo desde el fin de la II Guerra Mundial.
7. Valorar y analizar el impacto de la explosión demográfica, de los cambios tecnológicos y sociales y de los nuevos caminos de la ciencia en el presente, y sus repercusiones en el nuevo milenio.
8. Reconocer los logros alcanzados por la democracia en la conquista de la libertad y el respeto a los derechos humanos.

### 5.2. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

Se realizarán exámenes al finalizar bloques temáticos o periodos históricos, culturales o artísticos. Se considera que una prueba se ha superado positivamente si se alcanza una nota de cinco sobre diez. Todas las preguntas de los exámenes tendrán indicado su valor de modo expreso, o bien se indicará verbalmente antes de iniciarse la prueba. Una vez corregidas y calificadas serán mostradas a los alumnos que lo deseen para que comprueben los aciertos y errores cometidos.

El alumno que no se presente a un examen deberá presentar un justificante médico y deberá realizar la prueba en un plazo máximo de dos días desde su incorporación al aula o cuando se lo indique el profesor de la asignatura.

Si un alumno, por fuerza de causa mayor, no pudiera realizar una prueba o trabajo por escrito, será evaluado oralmente.

El alumno que sea sorprendido copiando en un examen, ya sea de forma oral, escrita o por procedimientos tecnológicos (mp3, teléfono,...) será automáticamente sancionado con la anulación del ejercicio y calificado con la nota de 0 puntos.

Se valorará la corrección expresiva en todos los trabajos: adecuación, coherencia y cohesión, además de respeto por la norma ortográfica. Se penaliza con los siguientes criterios:

1. Por cada tres faltas ortográficas se resta un punto.
  2. Por faltas morfosintácticas graves, evidencia de no saber puntuar y acentuar, otro punto.
- No obstante, estos criterios se ajustarán según la evolución de los alumnos.

Para calificar cada una de las tres evaluaciones se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

La participación, el interés y el trabajo en clase, el hábito de trabajo, la asistencia y la puntualidad y el respeto a los compañeros y profesores, tendrán un peso del 10% en la nota global siempre que se supere el 4 en la prueba escrita.

El trabajo diario, principalmente en casa (elaboración de resúmenes, lecturas, ejercicios, comentarios de texto, trabajos) supondrá un 10% de la nota final siempre que se supere el 4 en la prueba escrita.

Las pruebas escritas tendrán un peso del 80% siempre que se supere el 4, mientras que si la nota del examen es inferior a 4 supondrá el 100% de la nota de la evaluación. Además, si por algún motivo sólo puede evaluarse a un alumno a través de las pruebas escritas, la nota de la evaluación será la obtenida en las mismas.

Habrá un examen de recuperación por cada evaluación y un examen de recuperación final en Junio en el que se podrán recuperar las evaluaciones suspensas. El alumno que recupere una evaluación tendrá una calificación de 5 en dicha evaluación.

Septiembre, examen de recuperación global.

## 6. Segundo de Bachillerato. Historia de España

### 6.1. Criterios de evaluación

1. Conocer y analizar los procesos y los hechos más relevantes de la Historia de España, con especial referencia a los de Castilla y León, y situarlos cronológicamente dentro de los distintos ritmos de cambio y de permanencia.
2. Reconocer la importancia de los primeros pobladores y de las civilizaciones más antiguas de la Península Ibérica.
3. Analizar la evolución política, social y económica de la Edad Media, valorando sobre todo el proceso de formación de los distintos territorios peninsulares, con especial atención a Castilla y León, así como los acontecimientos y personajes más significativos.
4. Valorar la importancia de los aspectos culturales e ideológicos de los pueblos que coexistieron en la Península Ibérica a lo largo de la Edad Media y los vínculos, formas de convivencia y conflictos que entre ellos se produjeron.
5. Reconocer e identificar las características de la génesis y desarrollo del Estado moderno, valorando su significado en la configuración de la España contemporánea.
6. Reconocer y valorar, de los procesos históricos más significativos anteriores al siglo XVI, su trascendencia posterior y las huellas que todavía permanecen vigentes.
7. Analizar y valorar el descubrimiento y el proceso de colonización de América, a fin de conocer el alcance de las relaciones entre España y el continente americano.
8. Interpretar la incidencia del pensamiento ilustrado en los cambios políticos, sociales y económicos, así como la labor realizada por las figuras más relevantes del momento.
9. Analizar y caracterizar la crisis del Antiguo Régimen en España, resaltando tanto su particularidad como su relación con el contexto internacional y su importancia histórica.
10. Explicar la complejidad del proceso de construcción del Estado liberal y de la implantación de la economía capitalista en España, destacando las dificultades que hubo que afrontar y la naturaleza revolucionaria del proceso.
11. Caracterizar el periodo de la Restauración, analizando las peculiaridades del sistema político, las realizaciones y los fracasos de la etapa, así como los factores más significativos de la crisis y descomposición del régimen.
12. Valorar la trascendencia histórica de la Segunda República y de la Guerra Civil, destacando los intentos modernizadores republicanos, la oposición que suscitó y los factores desencadenantes de la lucha fratricida.
13. Reconocer y analizar las características ideológicas e institucionales de la Dictadura Franquista, secuenciando los cambios políticos, sociales y económicos, y resaltando la influencia de la coyuntura internacional en la evolución del régimen.

14. Describir las características y dificultades del proceso de transición democrática valorando su trascendencia, así como reconocer la importancia de la Constitución de 1978 y explicar los principios que regulan la actual organización política y territorial.
15. Seleccionar y analizar ejemplos de etapas, hechos y personajes significativos de la Historia de España relacionándolos con su contexto internacional, en especial, el europeo y el iberoamericano.
16. Conocer y utilizar las técnicas de indagación y explicación histórica, recoger información de diferentes tipos de fuentes, valorando críticamente su contenido, y expresarla utilizando con rigor el vocabulario pertinente. Valorar la importancia y función de los archivos y de otros centros culturales donde se conservan las fuentes para el conocimiento histórico.

## 6.2. Procedimientos de evaluación

Se realizarán exámenes al finalizar bloques temáticos o periodos históricos, culturales o artísticos. Siendo obligatoria la realización de un examen por trimestre, pudiendo realizarse más a criterio del profesor. Los exámenes se realizarán siguiendo el modelo propuesto por la Universidad para las PAEU de Castilla y León.. Se considera que una prueba se ha superado positivamente si se alcanza una nota de cinco sobre diez. Todas las preguntas de los exámenes tendrán indicado su valor de modo expreso, o bien se indicará verbalmente antes de iniciarse la prueba. Una vez corregidas y calificadas serán mostradas a los alumnos que lo deseen para que comprueben los aciertos y errores cometidos.

El alumno que no se presente a un examen deberá presentar un justificante médico y deberá realizar la prueba en un plazo máximo de dos días desde su incorporación al aula o cuando se lo indique el profesor de la asignatura.

Si un alumno, por fuerza de causa mayor, no pudiera realizar una prueba o trabajo por escrito, será evaluado oralmente.

El alumno que sea sorprendido copiando en un examen, ya sea de forma oral, escrita o por procedimientos tecnológicos (mp3, teléfono,...) será automáticamente sancionado con la anulación del ejercicio y calificado con la nota de 0 puntos.

La perspectiva de la Selectividad y la estructura de la prueba de acceso a la Universidad determinan la forma de calificación, por lo que aplicamos los criterios de corrección de esta prueba, que se reproducen textualmente:

1. Se penalizarán las faltas de ortografía con 0,5 puntos cada una a partir de la tercera falta de ortografía (las dos primeras faltas no penalizan).
2. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta, pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas, aunque sean faltas del mismo tipo.
3. Asimismo, se tendrán en cuenta las faltas esporádicas de acentuación, pudiéndose penalizar hasta un máximo de un punto en casos en donde a lo largo del ejercicio haya constancia evidente de que no se sabe acentuar correctamente.

Para la evaluar cada una de las tres evaluaciones se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La participación.
- El interés y el trabajo en clase; el hábito de trabajo.
- La asistencia y la puntualidad.

- El comportamiento en el aula.
- El respeto a los compañeros y a los profesores.

El total de todos los apartados anteriores tendrán un peso del 10%

- La nota de las pruebas escritas para evaluar conceptos y procedimientos.

Las pruebas escritas tendrán un peso del 90%. Si por algún motivo sólo puede evaluarse a un alumno a través de las pruebas escritas, la nota de la evaluación será la obtenida en las mismas.

## 7. Segundo de Bachillerato. Geografía de España

### 7.1. Criterios de evaluación

1. Obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes variadas (entorno del alumnado, cartográficas, estadísticas, textos e imágenes, tecnologías de la información y la comunicación) para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones, empleando un vocabulario específico en la explicación y comunicación de hechos y procesos geográficos.
2. Identificar las características del sistema mundo y los rasgos esenciales de la Unión Europea para comprender los factores que explican la situación de España en un área geoeconómica determinada así como sus consecuencias.
3. Describir los rasgos generales del medio natural europeo y español, reconocer la diversidad de conjuntos naturales españoles, localizándolos en el mapa, identificando sus elementos y su dinámica, explicando sus interacciones y valorando el papel de la acción humana en ellos.
4. Identificar y caracterizar los diferentes espacios productivos españoles, relacionarlos con su dinámica reciente, identificando los factores de localización, distribución territorial y las tipologías resultantes, explicando las tendencias actuales en relación tanto con el espacio geográfico como con su papel en la economía, valorándolas en el contexto europeo en que se producen.
5. Realizar un balance de los impactos de las acciones humanas sobre el medio ambiente, identificando los principales problemas que afectan al medio ambiente español, conociendo los compromisos y políticas de recuperación y conservación que se plantean a nivel internacional y español, e integrando su valoración en la perspectiva del desarrollo sostenible.
6. Identificar los rasgos de la población española en la actualidad y su distribución interpretándolos a la luz de la dinámica natural y migratoria, reconociendo su influencia en la estructura socio-demográfica y las diferencias territoriales, y enjuiciando las perspectivas de futuro.
7. Interpretar el proceso de urbanización español como una forma de organización del territorio a través de la configuración de su sistema urbano. Reconocer e identificar los aspectos básicos de la morfología de las ciudades, analizando los factores que la originan y los efectos que tiene en la vida social.
8. Describir la organización política y administrativa española, su funcionamiento y nivel de competencias, comprendiendo los efectos para la ordenación del territorio y valorando, mediante la utilización de distintas fuentes e indicadores, los contrastes en la distribución de la riqueza en las distintas comunidades autónomas y en el interior de algunas de ellas, aportando ejemplos de políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión regional.
9. Realizar una salida al entorno, trabajo de campo o de indagación con datos primarios y secundarios, sobre un espacio o tema concreto, compilando la información necesaria, planteándose cuestiones sobre la zona o tema y presentar un informe estructurado utilizando un vocabulario geográfico correcto.
10. Identificar la personalidad geográfica de Castilla y León dentro de España, mediante el conocimiento de su medio natural, de sus rasgos

socioeconómicos, de sus contrastes internos y del significado que ha tenido el proceso de integración europea en esta Comunidad.

## 7.2. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

Anotamos, a continuación y detalladamente, los criterios de calificación especificados por la Comisión Organizadora PAEU -Castilla y León- que aplicaremos a lo largo del curso.

**Tema (4 puntos):** En lo que respecta al desarrollo del tema no sólo se pretende valorar el “volumen de información” que posee el alumnado. Se considera tanto o más importante:

1. La Comprensión global de ciertos aspectos frente a la mera yuxtaposición de ideas.
2. La capacidad para desarrollar una secuencia expositiva coherente y ordenada, en cual se jerarquicen, según su importancia, las cuestiones tratadas.
3. La aptitud para establecer relaciones entre diversos aspectos
4. La madurez suficiente para explicar unos conocimientos utilizando “argumentos” adecuados, en lugar del limitarse al mero relato.

En conclusión, se exige **coherencia en la estructura**, una ordenación lógica que diferencie las ideas fundamentales de las secundarias.

Aunque no resulta absolutamente imprescindible, ha de valorarse muy positivamente **la introducción de algunas tasas, índices o datos estadísticos** que apoyen las argumentaciones, así como el establecimiento de relaciones (aunque sólo se enuncien) entre las cuestiones planteadas y otras a las que el enunciado no hace referencia.

Finalmente, **la forma de exponer el tema y el vocabulario utilizado**, tendrá su reflejo en la puntuación obtenida, que será mayor para aquellas respuestas que “argumenten” en lugar de “relatar”, así como para las que utilicen un vocabulario adecuado y preciso, propio de la disciplina, frente a otras en las que se detecte una “pobreza de lenguaje científico”, reflejada en el uso de términos coloquiales para designar aspectos, fenómenos o procesos geográficos que cuentan con su terminología específica. En los temas que aparecen **Castilla y León se exige mención expresa en los esquemas propuestos a la realidad regional.**

**Ejercicio práctico (3 puntos):** La práctica debe ser leída e interpretada por el alumno de acuerdo con lo que se pide en el enunciado del ejercicio. Se puede suministrar la misma información mediante dos modos de transmitirla (por ejemplo, aportar los datos numéricos con los que se ha elaborado un gráfico). El ejercicio puede ser: el comentario de un texto, cuadros estadísticos (que se han de leer e interpretar extrayendo conclusiones en el sentido que se exprese en el enunciado), gráficos que en lo concerniente a la G<sup>a</sup> Física pueden ser de cuatro tipos: diagramas ombrotérmicos, los referidos al régimen fluvial, un perfil topográfico o una cliserie; otros gráficos pueden ser de barras, lineales, circulares, pirámides de población...; mapas y planos.

En este ejercicio el alumno deberá demostrar que sabe leer e interpretar el material aportado. No se considerará correcto el desarrollar un “tema paralelo”, es decir, proceder a la exposición de un tema sin tener en cuenta para nada la información que se aporta. Ello no implica, obviamente, la exclusión de “conocimientos teóricos”, ahora bien, su exposición se articulará tomando siempre como referencia el material disponible.

Al igual que se ha señalado para los temas, se valorará la claridad y jerarquización de las ideas (frente a la mera descripción de datos), el tipo de vocabulario utilizado, e incluso las posibles apreciaciones críticas que el alumno haga sobre el tipo de información suministrada.



**Definición de términos y conceptos geográficos (2 puntos):** Obviamente se exigirá claridad, brevedad, la no inclusión (total o parcial) dentro de la definición del término definido; del mismo modo, no deben considerarse correctas (o al menos totalmente correctas) aquellas respuestas que comienzan con expresiones como: “Es cuando...” “Es, por ejemplo...” etc. Se valorará de forma positiva la utilización de un vocabulario científico preciso y adecuado.

Por lo demás, no es conveniente que la respuesta a cada uno de los conceptos se puntúe con 0,4 o con 0 (bien o mal), sino que se le podrán asignar “fracciones” de esa puntuación máxima (0,1; 0,2 o 0,3).

**Localización de elementos en el espacio (1 punto):** Se proporcionará un mapa mudo de España en el que deben situarse únicamente ocho de los diez elementos propuestos, valorándose 0,1 puntos cada enunciado bien situado. De los propuestos:

1. Cinco enunciados se referirán a cuestiones absolutamente elementales, cuyo conocimiento es propio de una mínima cultura general. Dentro de este apartado se incluyen:
  - Todas las provincias españolas.
  - Todas las capitales de provincia.
  - Capitales de Comunidades Autónomas.
  - Principales islas del los archipiélagos canario y balear.
  - Grandes sistemas montañosos.
  - Ríos principales de las distintas vertientes.
  - Rías, cabos y golfos más destacados.
  - Las seis grandes carreteras radiales. Estas últimas se enunciarán mediante su numeración principal y se exigirá localizar los puntos inicial y final de las mismas.
2. Los cinco elementos restantes tendrán un mayor grado de especificidad, para cuya resolución se requiere ya unos ciertos conocimientos de Geografía de España (v.g. Embalse de Alcántara -u otros de Castilla y León-, Cartagena, Gijón, Vigo, Sabadell, Algeciras, Sagunto, río Genil, Picos de Europa, Sierra de Gata, Sierra Nevada, La Albufera, Mar Menor, Coto de Doñana, Tierra de Campos etc.).

Será condición indispensable para aprobar el examen que la puntuación de cada apartado alcance la mitad del valor que se le otorga.

Para evaluar las pruebas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. El nombre de una ciudad, un cabo, un puerto, debe ir acompañado de un punto.
2. En los casos de cordilleras, sierras, comarcas etc., se exigirá solamente el trazado de un contorno aproximado de la superficie que ocupan.
3. Se admitirá un cierto margen de desviación en lo concerniente a núcleos de población para los que no se encuentra trazado un punto en el mapa.
4. Un afluente debe ser colocado en la cuenca y en la margen del río principal (admitiéndose cierta desviación respecto a su posición concreta).
5. Un núcleo costero, al que no corresponda ninguno de los puntos trazados en el mapa, deberá localizarse como tal característica. Se admitirá una pequeña desviación a lo largo de la costa, pero no se considerará una desviación igual o menor, pero que tienda a colocar dicho núcleo en el interior.
6. El contorno aproximado de una comarca deberá tener una dimensión que respete la escala comarcal, no siendo válidos aquellos trazados de grandes dimensiones (una o varias provincias completas), aún cuando en el interior de dicho contorno se encuentre la comarca en cuestión.
7. Idéntico criterio que para las comarcas se aplicará al caso de las sierras con respecto al sistema montañoso al que pertenecen.

8. Con independencia de la mayor o menor precisión en cuanto a sus límites, el contorno de los sistemas montañosos deberá trazarse respetando la orientación genérica que adoptan.

### **3.2.6 Procedimientos de evaluación**

Se realizarán exámenes al finalizar bloques temáticos o periodos históricos, culturales o artísticos. Siendo obligatoria la realización de un examen por trimestre, pudiendo realizarse más a criterio del profesor. Los exámenes se realizarán siguiendo el modelo propuesto por la Universidad para las PAEU de Castilla y León. Se considera que una prueba se ha superado positivamente si se alcanza una nota de cinco sobre diez. Todas las preguntas de los exámenes tendrán indicado su valor de modo expreso, o bien se indicará verbalmente antes de iniciarse la prueba. Una vez corregidas y calificadas serán mostradas a los alumnos que lo deseen para que comprueben los aciertos y errores cometidos.

La perspectiva de la Selectividad y la estructura de la prueba de acceso a la Universidad determinan la forma de calificación, por lo que aplicamos los criterios de corrección de esta prueba, que se reproducen textualmente:

4. Se penalizarán las faltas de ortografía con 0,5 puntos cada una a partir de la tercera falta de ortografía (las dos primeras faltas no penalizan).
5. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta, pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas, aunque sean faltas del mismo tipo.
6. Asimismo, se tendrán en cuenta las faltas esporádicas de acentuación, pudiéndose penalizar hasta un máximo de un punto en casos en donde a lo largo del ejercicio haya constancia evidente de que no se sabe acentuar correctamente.

Para la evaluar cada una de las tres evaluaciones se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La participación.
- El interés y el trabajo en clase; el hábito de trabajo.
- La asistencia y la puntualidad.
- El comportamiento en el aula.
- El respeto a los compañeros y a los profesores.

El total de todos los apartados anteriores tendrán un peso del 10%

- La nota de las pruebas escritas para evaluar conceptos y procedimientos.

Las pruebas escritas tendrán un peso del 90%. Si por algún motivo sólo puede evaluarse a un alumno a través de las pruebas escritas, la nota de la evaluación será la obtenida en las mismas.

Se valorará positivamente con un punto adicional a final de curso la entrega de un resumen completo al terminar cada unidad.

## 8.- Segundo de Bachillerato. Historia del Arte

### 8.1. Criterios de evaluación

- Analizar y comparar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones en distintos momentos históricos y en diversas culturas.
- Relacionar las manifestaciones artísticas con su contexto histórico y cultural y valorar la diversidad de corrientes y modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.
- Analizar, situar en el tiempo y en el espacio e interpretar, a partir de diversas metodologías, obras de arte representativas en la evolución de la cultura occidental.
- Utilizar, con precisión y rigor, la terminología específica de las artes visuales.
- Conocer los principales códigos iconográficos de la cultura visual de Occidente.
- Conocer y valorar obras de arte significativas de nuestro patrimonio cultural, con especial atención al entorno del alumno.
- Conocer y valorar los principales museos de la comunidad de Castilla y León.
- Realizar actividades de documentación e indagación a partir de fuentes de información diversas (textos, imágenes, plantas, alzados, planos...), sobre determinados aspectos de la creación artística.
- Utilizar un método de comentario que integre la valoración objetiva de la obra de arte y la creatividad personal del alumno y expresarlo con la debida claridad y corrección formal.
- Comprender y explicar la presencia del arte en la vida cotidiana y en los medios de comunicación social.

### 8.2. Procedimientos de evaluación

El alumno realizará dos pruebas escritas por evaluación. Estas pruebas tendrán la misma estructura y calificación que las que el alumno tendrá que realizar en la Prueba de Acceso a Estudios Universitarios (PAEU). Con una duración de una hora y treinta minutos. El ejercicio constará de una parte teórica, donde se propondrá al alumno el desarrollo de un tema, y de una parte práctica que consistirá en el análisis estilístico, iconográfico y clasificación de tres obras artísticas de las cuatro presentadas al alumno.

El alumno que no se presente a un examen deberá presentar un justificante médico y deberá realizar la prueba en un plazo máximo de dos días desde su incorporación al aula o cuando se lo indique el profesor de la asignatura.

Si un alumno, por fuerza de causa mayor, no pudiera realizar una prueba o trabajo por escrito, será evaluado oralmente.

El alumno que sea sorprendido copiando en un examen, ya sea de forma oral, escrita o por procedimientos tecnológicos (mp3, teléfono,...) será automáticamente sancionado con la anulación del ejercicio y calificado con la nota de 0 puntos.

Además el alumno tendrá que ir realizando algún comentario de obras artísticas de cada tema, con el fin de ir asimilando los contenidos fundamentales, la terminología correspondiente al estilo e ir adquiriendo práctica en la realización de dichos comentarios pues es éste el principal inconveniente que presentan en la realización de las pruebas.

También se tendrán en cuenta tanto la asistencia a clase como la participación en las mismas (vg: comentario de textos artísticos o lecturas, siempre voluntarias,

propuestas por el profesor, pero que supondrán la posibilidad de subir la nota a final de curso)

### **Criterios de calificación**

Calificación de las pruebas:

El desarrollo del tema se valorará de 0 a 10 puntos.

Parte práctica: Cada uno de los comentarios de las tres obras se valorará de 0 a 10 puntos. La calificación de esta parte práctica será la media obtenida de la suma de los resultados de las tres obras.

La calificación final será la media obtenida entre la parte teórica y la práctica.

Los comentarios de obras artísticas presentados con cada tema serán calificados de 0 a 10 y se realizará la media de entre todos ellos al final de la evaluación. Es imprescindible su presentación para la realización de la evaluación.

La calificación final de cada evaluación se obtendrá a partir de la media de los dos exámenes realizados , lo que supondrá un 90% de la nota y la media de los comentarios de las obras artísticas con un 10% del valor final de la nota.